

Objetivos

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

a) Adecuación y concreción de los objetivos de la educación secundaria obligatoria de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y

mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
 - Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- I. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Para conseguir el logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la adquisición de las competencias correspondientes para obtener la titulación, el Proyecto Educativo de Centro se organiza en torno a seis bloques de objetivos: Institucionales, pastorales, pedagógicos, de innovación, de convivencia y formativos, organizativos y de recursos.

Respecto a los objetivos a, c y d establecidos por la ley, el centro cuenta con un Plan de Convivencia que define los protocolos y planes de actuación para prevenir diferentes problemas: violencia de género, acoso escolar, maltrato entre iguales?, fomentando para ello las relaciones afectivas sanas. Este Plan es revisado anualmente y modificado cuando las acciones no son efectivas. Asimismo, los diferentes documentos institucionales son divulgados a los miembros de la comunidad educativa a través de medios variados: carteles, trípticos, medios audiovisuales, etc.

Los objetivos b, e y g se concretan en la organización de un proceso de calidad de innovación en el que se potencien el uso de metodologías innovadoras desde edades tempranas, con el fin de poder desarrollar en cada alumno todas sus potencialidades: método de Estimulación Temprana, Inteligencias Múltiples, Aprendizaje cooperativo, Cultura de Pensamiento, Proyectos de Comprensión, etc., a través de la profundización de las fuentes y la formación recibida, la investigación en el aula y, sobre todo, a través del trabajo cooperativo con los compañeros, creando comunidades de aprendizaje. Para ello, desarrollaremos un compendio de documentos que facilite la planificación del trabajo y la inclusión de las metodologías activas en el aula, creando una plataforma de intercambio de recursos para facilitar a los compañeros materializar los proyectos. Continuaremos con el itinerario de formación para el profesorado a través de metodologías que instauren la cultura de pensamiento: destrezas y rutinas de pensamiento, así como herramientas de uso práctico: mapas mentales, portfolios de evaluación, etc. Durante las reuniones de padres expondremos de forma exhaustiva en qué consisten y cuál es la finalidad de las metodologías activas, que no es otra que desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal?, en definitiva, el desarrollo integral del alumno.

El objetivo i, referido a la adquisición de las lenguas extranjeras, se materializa en la implantación del bilingüismo en ESO con las máximas garantías de éxito: sección bilingüe integrada en ambos grupos, selección de no más de treinta alumnos, con plazas reservadas para alumnos nuevos. Para ello es fundamental asegurar la coordinación continua entre los profesores de asignaturas bilingües, los profesores de Inglés y el profesorado nativo, para así conseguir una coherencia en los contenidos curriculares trabajados. Ayuda también la oferta extraescolar del centro que garantiza una certificación externa de profesores, alumnos y distintos miembros de la comunidad educativa. La coordinación entre las diferentes

etapas y ciclos educativos en momentos de trabajo conjunto aseguran la continuidad pedagógica a lo largo de los diferentes cursos escolares.

El resto de los objetivos corresponden a la globalidad de los departamentos que tratan las distintas disciplinas y ayudan al alumno a conocer y valorar la lectura, la cultura e historia propias, el funcionamiento del propio cuerpo, los hábitos de cuidado y salud corporales, la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad, los hábitos sociales relacionados con la salud?

b) Decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.

La etapa de Secundaria del colegio, así como la coordinación interetapas, se encuentran dentro de un proceso de implantación de metodologías centradas en el alumno desde los últimos tres cursos académicos. Dicha implantación se realiza de manera programada y de tal manera que la mayor parte del claustro desarrolle este tipo de métodos pedagógicos y didácticos. Avanzando todos a la vez.

De manera general se trata de romper el esquema de explicación en clase magistral, ejercicios y examen, es decir, un esquema en el que el centro de la clase sea el profesor y el alumno permanezca en una actitud pasiva, a un esquema en el que el centro del aprendizaje se sitúe en el alumno y se produzca de manera activa.

Para ello se implementa el trabajo cooperativo, la teoría de las inteligencias múltiples, el trabajo por proyectos, las propuestas de trabajo en el aula con la consecución de productos evaluables, etc.. Es un reto el conseguir que los alumnos pasen de estar en el aula escuchando una explicación a ser ellos los responsables de su propio aprendizaje. Superar este reto no es posible sin que todos los componentes de la comunidad educativa entiendan su cambio de papel. Especial relevancia van a tener el profesorado y el alumnado, pero también las familias, para poder entender el cambio de paradigma y las necesidades que la época de la información exige en la preparación del alumnado.

El profesor pasa a ser un guía, alguien que provee las herramientas, que traza el itinerario, que resuelve problemas, plantea opciones, etc., pero nunca más un mero transmisor de contenidos. En este sentido el profesor debe centrar el esfuerzo del alumno y dedicar su tiempo a la interacción, fuente certera y universal de educación. ¿A caso no era a través de la dialógica como Aristóteles o de la mayéutica como Sócrates como se realizaba la educación hace más de dos milenios? La interacción genera confianza y ayuda al alumno a acometer el aprendizaje personal de forma individual o colectiva, pero reflexiva y metacognitiva. Buscando la significatividad del aprendizaje.

Se tenderá a hacer del error, una herramienta valiosa para el aprendizaje. Su desestigmatización ha de ser patente. Dar la oportunidad de fallar al alumno sin que eso suponga nada más que un aprendizaje será otro de los retos de profesorado y alumnado. Para ello se trabajará en el desarrollo de prototipos, en la evaluación y mejora del aprendizaje a través de la comprensión del error y su utilización formativa para mejorar los productos. El error debe ser, no solo permitido en el aprendizaje, sino utilizado a su servicio.

La evaluación juega un papel clave en esta evolución hacia la centralidad del alumno. Los métodos de evaluación deben responder a una evaluación formativa que informe, sobre todo al alumno, de su grado de mejora y aprendizaje, además de dotarle de estándares objetivos que le permitan conocer el modo de desarrollar una tarea o los criterios de calidad de un producto. En este sentido, la utilización de rúbricas y la oportunidad de mejorar cualquier tipo de tarea a través de la reflexión sobre los errores y su mejora, serán pieza clave de la evaluación como herramienta de aprendizaje y no sólo de calificación.

Se han fijado ciertas líneas de trabajo aprobadas por consenso para propiciar este esquema pedagógico:

- Implementar las metodologías innovadoras, de acuerdo al Plan Provincial de Innovación.
- Utilizar el trabajo en clase como fuente de aprendizaje, dedicando el tiempo justo a la clase magistral al gran grupo e invirtiéndolo en la interacción cara a cara y el pequeño grupo, apoyándole en tareas o proyectos bien diseñados que permitan asegurar el proceso de aprendizaje del alumno, no sólo en contenidos (sean del tipo que sean) sino de las habilidades de trabajo en grupo e individual. Buscando al máximo la autonomía del alumno y responsabilizándole de su aprendizaje.
- Utilizar tareas o productos manejables, bien seleccionados, diseñados y estructurados, que permitan al alumno aprender lo que realmente es relevante. Y que le permita detectar debilidades, dándole la oportunidad de corregirlas o mejorarlas.
- Diversificar los instrumentos de evaluación y el acceso al aprendizaje a través de múltiples herramientas que permitan por un lado que el alumno perfeccione diversas vías de adquirir el conocimiento y, por otro, que elija aquellas que mejor se adaptan a su forma de aprender.

Ofrecer información sobre el proceso de E-A de manera visible y frecuente.

URL de origen: <http://www.claretaranda.net/educacion-secundaria/objetivos?mini=2019-01>